



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, -7 JUL 2000

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 113/2000, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó el período en el cual el suscripto hará uso de los días correspondientes al receso invernal;

Que en tal sentido se designó al Sr. Vocal Legal a cargo de la Presidencia a partir del día 10 y hasta el día 21 del corriente mes y año inclusive;

Que por razones de índole particular el C.P.N. Víctor Hugo MARTINEZ deberá ausentarse de la Provincia durante el período antes indicado, razón por la cual manifiesta su intención de anticipar el usufructo de los días correspondientes al receso invernal a partir del día 10 de julio del corriente año;

Que por los motivos expuestos corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la Presidencia, integrando las Vocalías con los Secretarios respectivos, durante los días 10 al 14 del corriente mes y año inclusive, en virtud del inicio del receso invernal establecido por Resolución Plenaria N° 18/2000;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR que a partir del día 10 y hasta el día 21 del corriente mes y año inclusive, el Sr. Vocal Legal hará uso de los días correspondientes al receso invernal, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a cargo de la Presidencia, a partir del día 10 y hasta el día 14 del corriente mes y año inclusive, al C.P.N. Claudio Alberto RICCIUTI.

ARTICULO 3º: PERMANECERÁN a cargo de la Vocalía Legal y de la Vocalía de Auditoría la Dra. Mónica Cristina PENEDO y C.P.N. Emilio Enrique MAY, respectivamente y por similar



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



período al indicado en el Artículo 2°.

ARTICULO 4°: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 115 / 2000

Dr. Luis A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia